



**ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3
"Bernardino Rivadavia"**

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo – Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-7617 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Sede Lugano– Saraza 4202 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

El Rectorado y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la ENS N° 3 "Bernardino Rivadavia" llama a Selección de Títulos y Antecedentes para cubrir el cargo de **AYUDANTE DE CLASES PRACTICAS (con perfil administrativo)**.

Carácter **INTERINO**.

Horas: **18 hs.**

Turno: **VARIOS**

Horario: **Para acordar, tres días en diferentes turnos cada día.**

Titulación requerida

1. Título docente de Nivel Superior. **(Excluyente)**
2. Título docente de Nivel Superior en Informática o afines **(Relevante)**
3. Conocimientos del manejo administrativo de los profesorado de Formación docente de PEP y PEI **(Excluyente)**
4. Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación Docente. **(Relevante)**

La Comisión de Evaluación:

Evaluadoras internas: Silvia Amaya y Noemi Pamboukdjian.

Evaluadora Externa: Liliana Capdepont.

Requisitos para la inscripción:

Presentar en soporte informático al mail oficial del concurso: **ens3_ntregencia@bue.edu.ar**

- 1) Currículum Vitae foliado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta.
- 2) Escaneo de todos los títulos y/o pos títulos y constancias de carrera de grado y postgrado en curso.
- 3) Plan de trabajo/organizativo sobre la tarea de la ayudantía. Extensión máxima 2 carillas tamaño A4.

Cronograma:

- Inscripción virtual: desde 08/10 al 15/10/2020 al correo y con los requisitos establecidos en el punto anterior.
- Evaluación de proyectos: del 16 al 22 de octubre 2020.

- Coloquio virtual obligatorio y excluyente: 23/10/20, con los aspirantes que consideren convenientes, convocados previamente via mail.
- Notificación del orden de mérito: 26 y 27/10/20 Modalidad virtual: solicitado desde su correo bue al correo oficial del concurso
- Solicitud Ampliación de Dictamen o Reconsideración: 28 y 29/10/20. Modalidad virtual: solicitado desde su correo bue al correo oficial del concurso.
- Notificación de la ampliación Dictamen/ Reconsideración: 31/10/20 Modalidad virtual: solicitado desde su correo bue al correo oficial del concurso.

La evaluación constará de tres instancias:

1. Preselección a partir del cumplimiento de los requisitos solicitados. Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.
2. Evaluación de títulos y antecedentes. La comisión evaluadora apreciará solo a los postulantes cuyos antecedentes y propuestas sean evaluadas como pertinentes para el cargo que se concursa.
3. Entrevista con la Comisión Evaluadora en relación con las competencias inherentes al cargo para aquellas personas que hayan superado las dos instancias anteriores.

Cualquiera de las tres instancias, son eliminatorias.

Funciones y tareas del Ayudante de Clases Prácticas:

- Organización y acompañamiento a los docentes en todo lo que tenga que ver con trabajos prácticos.
- Ordenar el material de trabajo de la cátedra y velar por su buena conservación
- Organización y acompañamiento sobre todos los dispositivos para acompañar la actividad docente como (canon, DVD, elementos de biología) Bienes patrimoniales- inventario
- Coordinar la realización de trabajos prácticos entre instancias curriculares.
Organización de las aulas virtuales
- Actualización de la página institucional (Terciario).
- Acompañar a Bedelia en la carga de notas y otras tareas con la base de datos.

Temario del Coloquio:

- Proyecto de trabajo presentado en base a las tareas asignadas al cargo al cual se postula.

NOTA:

- Se adjunta modelo de Currículum Vitae.
- Al terminar la situación de emergencia sanitaria los postulantes deberán comprometerse a presentar la documentación enviada vía virtual, en formato papel dentro de una carpeta de 3 solapas, en Bedelia, en días y horarios a confirmar.
- La comisión evaluadora podrá solicitar cuando considere necesario, la documentación declarada en el currículum.
- El orden de mérito tendrá una vigencia de 2 (dos) años a partir la notificación del orden de mérito.
- Legislación aplicable: Ley 2270

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE. (No será válido lo que no se ajuste a este formato)

1.- Datos personales (incluyendo nombre y apellido, DNI, domicilio real, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico)

2.- Antigüedad Total: (en años y meses)

a) En la Cátedra en la cual se inscribe.....años.....meses.

b) En el Nivel Superior.....años.....meses

c) En el Nivel Inicial....años.....meses

d) En el Nivel Primario.....años.....meses

e) En el Nivel Medio.....años.....meses

f) Otras modalidades:

3.- Títulos

Indicar título completo. Institución. Año de graduación.

3.1.- De grado (Terciario o Universitario).

3.2.- Docente (Terciario o Universitario).

3.3.- Post- Grados

3.4.- Post- título: con acreditación oficial y carga horaria.

3.5.- Otros títulos

4.- Actuación Profesional

Indicar institución. Lapso de tiempo. Categoría docente o cargo.

4.1.- Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula.

4.2.- Nivel Universitario y/o Superior no universitario.

4.3.- Nivel Inicial.

4.4.- Nivel Primario.

4.5.- Nivel Medio.

4.6.- Otros cargos técnico pedagógicos afines.

5.- Especialización para la cátedra o cargos en los que se postula. (Últimos 10 años)

5.1.- Seminarios y talleres asistidos. Institución que lo dicta. Carga horaria. Evaluación y/o acreditación

5.2.- Jornadas, Congresos, Foros

5.3.- Conferencias asistidas

5.4.- Cursos, conferencias y seminarios dictados

5.5.- Talleres y jornadas dictadas

6.- Publicaciones: Libros. Artículos, material didáctico

7.- Investigaciones relacionadas con el área. Proyectos especiales (Últimos 10 años)

8.- Otros antecedentes relacionados con el área para la que se postula.

Lugar /Fecha/Firma digital